



Alcaldía Constitucional

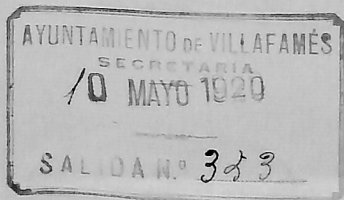
DE

VILLAFAMÉS



Negociado Secretaría

Núm. ....



Recibí el duplicado,

*Isidro Arenas*

Diferentes veces ha sido V, invitado para que como Teniente de Alcalde, pasára por Secretaría á firmar los expedientes de excepción de quintas, y como apesar de sus promesas y de la obligación inexcusable de su deber, no lo efectúa, con grave perjuicio para los interesados y aún para V. he de manifestarle por el presente, que si dentro de segundo día no comparece á cumplir tan indispensable requisito, el Sor. Alcalde lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia, para sus efectos.

Sírvase firmar el duplicado y devolverlo por el conducto en

que lo reciba, para ulteriores  
fines.

Dios guarde á V. muchos años.

Villafamés, 10 de Mayo de 1920

El Secretario,

*Vicente Saballa*

Recibido el día 10 de Mayo de 1920

Sr. Don, Veidro Renau Bernat, Ex-Teniente Alcalde, Vall d'Alba.